



## DOSSIER

### ¡MUERA LA CONSTITUCIÓN! RESTAURACIÓN, REALISMO Y ANTILIBERALISMO EN EL ATLÁNTICO HISPANO (1820-1833)

Death to the Constitution! Restoration, royalism and anti-liberalism in the Spanish Atlantic (1820-1833)

Coordinado por

Álvaro París

(Universidad de Salamanca)

---

## PRESENTACIÓN

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2023.7303>

**Resumen:** En el bicentenario de la segunda restauración absolutista (1823-1833), este dossier pretende arrojar una mirada novedosa sobre uno de los periodos peor conocidos de la historia contemporánea de España. Para ello, aborda la reacción antiliberal desde una perspectiva comparativa y transatlántica, a través de un diálogo entre la España peninsular e Hispanoamérica. Las divisiones en el seno del realismo, la dimensión popular de la movilización antiliberal, las lecturas contrarrevolucionarias de las Independencias americanas o las motivaciones de los combatientes realistas, se dan la mano para revisar las lecturas tradicionales de un periodo tan cargado de prejuicios como desafiante para la investigación.

**Palabras clave:** Restauración, absolutismo, contrarrevolución, liberalismo, España, América.

**Abstract:** On the bicentenary of the second absolutist restoration of Ferdinand VII (1823-1833), this special issue aims to shed a new light on one of the most obscure periods of Spanish recent history. To this end, it approaches the reaction against liberalism from a comparative and transatlantic perspective, through a dialogue between peninsular Spain and Spanish America. The authors address issues such as the divisions within the royalist camp, the plebeian dimension of anti-liberalism, the counterrevolutionary readings of the independence of Spanish America or the motivations of the royalist fighters. Taken as a whole, these six papers provide a vantage point for rethinking a period as full of prejudices as challenging for research.

**Keywords:** Restoration, absolutism, counterrevolution, liberalism, Spain, Spanish America

INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

*Cuando éramos vasallos, se nos trataba como vasallos; y cuando fuimos hechos soberanos, se nos redujo a la suerte de esclavos.*<sup>2</sup>

A Jean-Philippe Luis, *in memoriam*

El 1 de octubre de 2023 se cumplen doscientos años del decreto de Fernando VII que restauró por segunda vez el absolutismo en España. Aunque los historiadores nos esforcemos por evitarlo, el peso de las conmemoraciones está ligado al papel que las lecturas del pasado juegan en la percepción de nuestro presente. Frente a los fructíferos debates estimulados por los bicentenarios del Trienio Liberal y las Independencias americanas, el horizonte historiográfico que nos depara esta *ominosa* efeméride no parece demasiado halagüeño<sup>3</sup>.

La imagen de la década absolutista (1823-1833) se adapta como un guante a los mitos del siglo XIX hispano: el paradigma del fracaso, la excepcionalidad y el destino trágico de las dos Españas. Quizá por ello, la renovación interpretativa encabezada entre otros por Jean-Philippe Luis, no ha acabado de calar en las visiones generales del periodo. Resulta más cómodo presentar la década absolutista como un paréntesis producido por el capricho de un tirano que abordar sus matices y contradicciones. Por ejemplo, que la brutal represión contra el liberalismo coincidiese con el establecimiento de las bases del Estado español contemporáneo. O que la formación de una milicia

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación PID2019-105071GB-I00 (“La dimensión popular de la política en la Europa meridional y la América Latina, 1789-1898”), PID2020-114496RB-I00 (“Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis multidisciplinar”), grupo de investigación consolidado H02\_20R (“Politización y políticas del pasado en la España Contemporánea”), GIR HINEC (Historiografía y nacionalismo en la España contemporánea) y la ayuda Juan de la Cierva-Incorporación IJC2019-041711-I financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033

<sup>2</sup> *Oración fúnebre que en las solemnes exequias, celebradas en día 12 de febrero de 1824, en la iglesia catedral de la ciudad de Vich [...] con motivo de la translación [...] del cadáver del Ilmo. Sr. D. Fr. Raymundo Strauch y Vidal, obispo de Vich, víctima de las venganzas del liberalismo* (Perpiñán: J. Alzine, 1824).

<sup>3</sup> Dos balances en Manuel Chust (ed.), *Las independencias iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones* (Valencia: PUV, 2010) y Pedro Rújula, Ivana Frasquet y Álvaro París (eds.), *El Trienio Liberal: balance y perspectivas (1820-1823)* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2022).

contrarrevolucionaria de composición popular que puso en jaque a las autoridades absolutistas –los voluntarios realistas– conviviese con la primera policía “moderna” inspirada en el modelo bonapartista. La aparente paradoja entre las vertientes “despótica” y “reformista” del absolutismo es un buen hilo del que tirar para cuestionar las visiones que presentan el primer tercio del siglo XIX como una contraposición dicotómica entre tradición y modernidad, Antiguo Régimen y liberalismo, inercia y progreso<sup>4</sup>.

Partiendo de los estudios recientes sobre las restauraciones europeas, la historiografía sobre contrarrevolución y el antiliberalismo, o la reinterpretación de las independencias americanas, el presente dossier pretende asentar dos premisas. En primer lugar, que la década absolutista fue un periodo crucial para entender la transición del Antiguo Régimen al Estado liberal, en el que se incubaron las tensiones que estallarían en forma de guerra civil tras la muerte de Fernando VII (1833). Lejos de ser un paréntesis inmovilista, en él se pusieron las bases del proyecto de reforma de la administración que implementaría posteriormente el liberalismo moderado, así como la respuesta de un antiliberalismo reaccionario que, desplazado progresivamente del poder, recurrió a la vía insurreccional<sup>5</sup>. En segundo lugar, que, a pesar de que supuso el aldabonazo definitivo para las independencias americanas, el periodo no puede entenderse al margen de lo que sucedía al otro lado del Atlántico. Del mismo modo que hemos hecho con el Trienio Liberal, debemos “americanizar” nuestra visión sobre la década absolutista para adquirir una perspectiva completa del periodo<sup>6</sup>.

Esta voluntad de ampliar el foco explica el marco espacial y cronológico elegido para los seis artículos que componen el dossier. La mitad de ellos arrancan en 1819/1820, para abordar el impacto del Trienio Liberal en la emergencia de respuestas antiliberales y realistas en los diferentes territorios de la monarquía. La reacción no fue un fenómeno homogéneo impulsado desde el centro, sino que se construyó a partir de

---

<sup>4</sup> Sobre el carácter a la vez “despótico” y “reformista” de la década absolutista ver Jean-Philippe Luis, “La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida en la construcción de la España contemporánea”, *Ayer*, 41 (2001): 116-117.

<sup>5</sup> Pedro Rújula “El antiliberalismo reaccionario”, en M<sup>a</sup> Cruz Romeo and María Sierra (eds.), *La España liberal, 1833–1874*, (Madrid – Zaragoza: Marcial Pons – PUZ, 2014), 377-410.

<sup>6</sup> Ivana Frasquet, Josep Escrig y Encarna García Monerris (eds.), *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos* (Madrid: Marcial Pons, 2022).

los particularismos regionales característicos del Antiguo Régimen, como muestran los ejemplos de las Provincias Vascas (abordado por Ane Pablos y Andoni Artola), Nueva España / México (Josep Escrig) y el Alto Perú (Marisa Davio). En este sentido, si la mitad de las contribuciones abordan la España peninsular, la otra mitad se centran en la vertiente americana, combinando perspectivas y fuentes procedentes de uno y otro lado del Atlántico. En su conjunto, los seis trabajos muestran que la segunda restauración absolutista responde a dinámicas que trascienden tanto el ámbito peninsular como el contexto preciso de la invasión francesa de abril de 1823. Es descentrando el periodo geográfica y cronológicamente, cuando alcanzamos una mejor comprensión de sus rasgos, como la virulencia de la persecución contra los liberales o las luchas intestinas desatadas en el seno del realismo. Lejos de suponer un retorno al pasado, la restauración de 1823 fue el punto de partida de desafíos novedosos.

El primero de estos desafíos es el que abre el dossier, con un artículo de Gonzalo Butrón Prida sobre las tensiones generadas en torno a los diferentes proyectos de restauración en 1823 y 1824. Nada más alcanzar el poder, los realistas se dividieron no sólo por el acceso a los cargos y empleos, sino también por dirimir la naturaleza del régimen. De un lado, los militares, políticos y diplomáticos franceses alumbraron un proyecto de reconciliación que pasaba por la promulgación de una amnistía, la reintegración de los liberales en la vida pública y el establecimiento de un sistema representativo templado similar al de la Carta Otorgada francesa. Esta agenda reformista encontró acogida entre un sector de los realistas españoles –especialmente entre los cuadros de la administración– que pronto serían conocidos como realistas moderados. Butrón contribuye a poner en valor la originalidad del proyecto moderado, que conectaba con las propuestas de reforma constitucional planteadas durante los últimos años del Trienio Liberal. Esta visión renovadora está en sintonía con los estudios recientes sobre la moderación y el *extremo centro* en las restauraciones europeas<sup>7</sup>.

El conflicto entre realistas moderados y ultrarrealistas sirve de telón de fondo para el artículo de Álvaro París, que ofrece una visión de conjunto sobre la segunda restauración absolutista. El autor trata de desentrañar la lógica tras los bandazos de la política de Fernando VII, que alternó de manera aparentemente incoherente ministerios

---

<sup>7</sup> Ido Haan y Matthijs Lok (eds.), *The Politics of Moderation in Modern European History* (Londres: Palgrave Macmillan, 2019).

de tendencia moderada y ultra. El rey se apoyó alternativamente en ambas facciones sin decantarse por ninguna, con el objetivo de mantenerlas enfrentadas entre sí para reforzar su poder personal. Por eso asumió medidas aparentemente “modernizadoras” (como la reforma de la administración y el establecimiento de la Superintendencia de Policía), al tiempo que recurría a la movilización popular armada de los voluntarios realistas y toleraba las conspiraciones ultras.

La complejidad del realismo popular y su relación con las élites es abordada por Ane Pablos y Andoni Artola para el caso vizcaíno. Su propuesta se aleja tanto de la tesis de la manipulación unilateral como de las visiones “esencialistas” de la cultura popular, superando la dicotomía tradicional pueblo-élites. Partiendo de un análisis de las redes de poder y la reconstrucción de la trayectoria de los actores, desgranar las relaciones de patronazgo y el papel de los intermediarios que conectaron la movilización popular con la jefatura de las conspiraciones antiliberales. Este énfasis en las relaciones de dependencia y las clientelas previas, se combina con un análisis de las motivaciones de los sectores plebeyos, que “realizaron una interpretación propia del conflicto y lucharon en defensa de unos intereses que podían o no converger con los de los notables”.

La difusión de las ideas reaccionarias a través de impresos en euskera sirvió de “enganche” para los estratos inferiores, que percibieron la puesta en práctica del modelo constitucional como una amenaza contra las “garantías socioeconómicas” y los “mecanismos protectores” ligados a una particular concepción de la “economía moral”. Las protestas contra los impuestos, las aduanas o la amenaza de las quintas –procedentes de repertorios previos– fueron resignificadas y revestidas de una connotación antiliberal. De este modo, la protesta plebeya se vio inserta en una estructura jerarquizada que proporcionaba los recursos necesarios para organizar la revuelta, sin que por ello los actores populares dejasen de expresar a través de la movilización antiliberal sus propias expectativas sociales y económicas.

La segunda mitad del dossier se compone de tres artículos que abordan la realidad americana desde diferentes perspectivas y territorios. En primer lugar, Andrea Rodríguez Tapia analiza la reacción de la Regencia absolutista y el Consejo de Indias ante la pérdida de los territorios americanos durante el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 1823. La autora se pregunta “cómo imaginaban los defensores del absolutismo la América española” y constata, en primer lugar, la negativa del Consejo

de Indias a notificar a las autoridades americanas las noticias sobre la intervención francesa y la instalación de la Regencia. A pesar de que las noticias circulaban ampliamente, los gobernantes absolutistas desconfiaban de las autoridades americanas y parecían resistirse a asumir la realidad de la pérdida efectiva de los territorios de ultramar. El segundo aspecto llamativo es la falta de información de los gobernantes españoles sobre la realidad americana. Las Indias conformaban un espacio imaginado, cuyos límites no debían precisarse “pues dicha definición implicaría reconocer la pérdida de América”. No en vano, en su primer decreto dirigido a los súbditos americanos (diciembre de 1823) Fernando VII se refiere “a los dominios de Indias, islas adyacentes y de Filipinas”. América emergía en el discurso absolutista como un espacio que, pasivamente, había recibido el influjo maligno de los liberales en la Península, por lo que sus males no tenían otra explicación que las convulsiones en la metrópoli.

En la segunda parte del artículo, Rodríguez Tapia analiza la gestión del ministro de Estado Víctor Sáez, que trató en vano de conseguir una intervención de la Santa Alianza en América. Repetir una expedición de reconquista como la de 1815 no sólo resultaba ilusorio por la pérdida efectiva del territorio y la quiebra de la Hacienda. Además, los gobiernos de las potencias europeas presionaron a Fernando VII para que destituyese a Víctor Sáez y estableciese un gabinete de signo moderado. El ministro confiaba en unos aliados que simultáneamente maniobraban para lograr su caída. En definitiva, la gestión de la cuestión americana no puede entenderse sin la división entre realistas moderados y ultras, anteriormente abordada por los artículos de Butrón y París, que marcó el devenir político de la década absolutista.

Pero ¿cómo se veían las cosas desde el otro lado del Atlántico? El artículo de Josep Escrig ofrece una renovadora visión sobre la relación entre revolución, contrarrevolución e independencia en México. La lectura nacionalista de las independencias americanas ha contribuido a establecer un relato en el que revolución e independencia conforman un binomio inseparable enfrentado a la contrarrevolución, entendida como la defensa del dominio español. El trabajo de Escrig demuestra que, desde el restablecimiento de la Constitución en 1820, un sector de los conservadores novohispanos planteó la independencia como una medida contrarrevolucionaria. La separación de España se presentaba como el medio más eficaz de preservar el altar y el trono del contagio revolucionario proveniente de la Península.

El artículo aborda los mecanismos a través de los cuales estos sectores reaccionarios, especialmente el clero, difundieron las ideas antiliberales entre las clases bajas, mediante la circulación de información por canales escritos e impresos. En las iglesias, calles, mercados y pulquerías de los barrios populares circularon rumores, pasquines, hojas volantes, rótulos y canciones que interpretaban la independencia como reacción al liberalismo español. Esta socialización política contrarrevolucionaria alcanzó una de sus manifestaciones más originales tras la proclamación de Iturbide como emperador. En Ciudad de México, una parte de los sectores populares se movilizaron en armas en defensa del emperador –aclamándole como un soberano absoluto– en su enfrentamiento contra el Congreso. Durante las algaradas populares, los gritos contra los francmasones y los gachupines se mezclaban con vivas a la “majestad absoluta”. Los observadores interpretaron esta politización popular iturbidista como un producto del influjo del clero sobre la plebe ignorante, caracterizando a los sectores populares urbanos como “léperos”, imagen de las clases peligrosas que nos recuerda a los manolos madrileños o los *lazzaroni* napolitanos. Pero, trascendiendo los estereotipos sobre el “populacho” contrarrevolucionario, Escrig desentraña los mecanismos de transmisión de información, ocupación del espacio público y participación popular armada desplegados por las bases iturbidistas. Como concluye el autor –y como sucedía por las mismas fechas en España o en el Reino de las dos Sicilias– los sectores contrarrevolucionarios presentaron al pueblo bajo como el “el único capaz de sostener los valores tradicionales, por más que ello implicara asumir el riesgo de un posible desbordamiento social”.

La contrarrevolución y el realismo americanos no fueron un reducto nostálgico de los defensores del dominio español, sino una manifestación de los procesos de politización impulsados por las guerras de Independencia. El binomio patriotas-realistas no sólo no respondía a una oposición entre americanos y españoles, sino que era mucho más permeable de lo sugerido por la historia patria. El artículo de Marisa Davio sobre la guerra en el espacio sur-andino demuestra que los actores a menudo transitaban ambos bandos, combatiendo del lado patriota o realista en función de sus circunstancias, intereses y expectativas. Su artículo rescata la figura del capitán Juan Antonio Acuña, un limeño que combatió en los ejércitos realistas, se incorporó a la expedición libertadora de San Martín –donde adquirió el rango de capitán– y retornó al bando del

rey, dejando una declaración ante la justicia que nos permite reconstruir sus motivaciones. Acuña se justifica asegurando que se pasó al bando patriota para comprobar si sus promesas eran ciertas, para constatar desencantado que “la libertad ofrecida al Perú era un plan político coligado para entregarlo a la dominación inglesa”.

La trayectoria de Acuña es similar a la de miles de combatientes que –en un contexto de guerra civil marcado por la incertidumbre en el que el escenario político estaba en construcción– transitaron fronteras y lealtades en función de sus experiencias y expectativas, utilizando la guerra como un medio de ascenso social, obtención de contrapartidas concretas y adquisición de estatus. Lejos de ser meros traidores u oportunistas que cambiasen de bando, era la realidad la que cambiaba en torno a ellos al calor de la guerra, en un proceso más complejo de lo que sugieren la dicotomía entre patriotas y realistas construida a posteriori por los relatos nacionales de las independencias americanas<sup>8</sup>.

A primera vista, éste puede parecer un dossier plagado de paradojas. En sus páginas encontramos a realistas que acusaban a Fernando VII de ser un liberal y un hereje, reaccionarios que implementaron reformas que percibían como “modernizadoras”, ultras que tachaban de traidores a los franceses que habían restaurado el absolutismo, independentistas contrarrevolucionarios y patriotas que se pasaban al bando realista. Lo cierto es que estas realidades sólo resultan contradictorias cuando las leemos desde una interpretación lineal de la historia en la que liberales, revolucionarios e independentistas se enfrentaron a los defensores de un Antiguo Régimen en descomposición. El primer tercio del siglo XIX no puede interpretarse como una oposición simétrica entre liberales y realistas, en las que los primeros representaban el progreso y los segundos el retorno al pasado. Las reacciones a la revolución dieron lugar a procesos de politización ricos y cambiantes, que se construyeron a partir de las experiencias y lealtades del Antiguo Régimen al mismo tiempo que alumbraban repertorios y alternativas novedosas.

---

<sup>8</sup> Sobre este tipo de trayectorias ver Jean-Philippe Luis, *Aguado, o la embriaguez de la fortuna. Un genio de los negocios* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2022) y Antonio Calvo Maturana, “De traidores, leales y veletas: intelectuales y políticos españoles ante los vaivenes de la crisis del Antiguo Régimen (1808-1834)”, en Encarnación García Monerris, Ivana Frasquet y Carmen García Monerris (eds.), *Cuando todo era posible: liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1740-1842)* (Madrid: Sílex, 2016), 161-220.

En las páginas de este dossier, realistas, antiliberales y contrarrevolucionarios emergen como actores complejos que supieron adaptarse a las nuevas formas de hacer política para conquistar la esfera pública. Apelaron a la movilización popular conectando con las preocupaciones previas de la población; presionaron al monarca para lograr sus objetivos tanto en los pasillos de Palacio como en las calles y difundieron sus ideas para alimentar una opinión pública contrarrevolucionaria manifestada en la circulación de pasquines, rumores, villancicos y rimas. Los sectores que se opusieron a la Constitución no conformaban un bloque coherente y adoptaron estrategias que consideramos paradójicas a falta de una mejor comprensión de sus circunstancias. Cuando alejamos el foco de la España peninsular para abordar el realismo y el liberalismo americanos, las visiones maniqueas de la lucha entre el progreso y la reacción dejan paso a un horizonte complejo en el que la *ominosa década* plantea nuevos retos para la historiografía. El bicentenario ofrece una excusa tan buena como cualquier otra para desmontar mitos y abrir nuevas sendas de investigación en un territorio tan cargado de prejuicios como poco transitado.